

Procedimiento gobernador para la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a través de los-Departamentos, Coordinaciones, Direcciones de área para la Revisión por la Alta Dirección.



Código: BECENE-SGC-PG-08

Revisión: 1

Página 1 de 7

## 1.0 Propósito.

1.1 Establecer las directrices para realizar la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a través de la información generada en las Direcciones de área y que sirve de elementos de entrada para la revisión por la Alta Dirección de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, con el fin de asegurar el desarrollo y mejoramiento del sistema de calidad de la BECENE.

### 2.0 Alcance.

- 2.1 Este documento es aplicable a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado para la revisión que se realice del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 2.2 Este procedimiento es aplicable a las Direcciones de área, departamentos, coordinaciones y/o responsables de área.
- 2.3 Este procedimiento es aplicable para recabar la información de entrada para la Revisión por la Alta Dirección y evaluar la efectividad del SGC.

## 3.0 Políticas de operación.

- 3.1 La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, es responsable de:
  - 3.1.1 Revisar 2 veces al año el estado que guarda el Sistema de Gestión de la Calidad y asegurar que existen los recursos necesarios para su establecimiento, mantenimiento y mejora.
  - 3.1.2 Evaluar las acciones de mejora y los cambios que necesite el SGC.
  - 3.1.3 Revisar y en su caso, actualizar la política y objetivos de calidad.
  - 3.1.4 Registrar las revisiones en la carpeta establecida para tal fin.
  - 3.1.5 La Revisión por la Dirección del sistema de gestión de la calidad deberá contemplar como mínimo los siguientes conceptos:
    - 1. Estado de las acciones de la revisión previa.
    - 2. Cambios en cuestiones internas y externas pertinentes.
    - 3. Desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad.
      - Satisfacción de los Clientes.
      - b. Retroalimentación de las partes interesadas internas/externas pertinentes.
      - c. Grado de logro de los objetivos de calidad.
      - d. Desempeño de los procesos y conformidad de productos/servicios ofrecidos.
      - e. No conformidades y acciones correctivas.
      - f. Resultados del seguimiento y medición.
      - g. Resultados de las auditorías internas y externas.
      - h. Desempeño de los proveedores externos.
    - 4. Adecuación de los recursos.
    - 5. Eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades.
    - 6. Oportunidades de mejora continua.
    - 7. Revisión de política de la calidad y objetivos de la calidad
  - 3.1.6 Documentar los resultados de la revisión incluyendo compromisos, así como fechas de cumplimiento lo relacionado con:
    - La mejora de la eficacia del SGC y los procesos operativos críticos
    - La mejora del producto/servicio en relación con los requisitos pertinentes de las partes interesadas.
    - La necesidad de recursos



Procedimiento gobernador para la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a través de Ios-Departamentos, Coordinaciones, Direcciones de área para la Revisión por la Alta Dirección.



Código: BECENE-SGC-PG-08

Revisión: 1

Página 2 de 7

- 3.1.7 Es responsabilidad de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado en conjunto con el Representante de la Dirección definir la política de la calidad y determinar con el Comité los objetivos estratégicos y de la calidad. Los responsables de las áreas, así como el representante de la dirección son los responsables de la difusión.
- 3.1.8 La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado en conjunto con Representante de la Dirección son responsables del mantenimiento (revisión y actualización) de la política de la calidad durante la sesión de revisión por la dirección.
- 3.1.9 Es responsabilidad de los directores de área de cada proceso compilar y analizar la información relativa a implementación de la documentación (interna y externa al proceso) información, mejoras al proceso incluyendo a la información descrita en la política efectuando reuniones de revisión, evaluación y análisis de manera semestral, siguiendo el formato ejemplificado en el punto 3.1.5



Procedimiento gobernador para la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a través de los-Departamentos, Coordinaciones, Direcciones de área para la Revisión por la Alta Dirección.



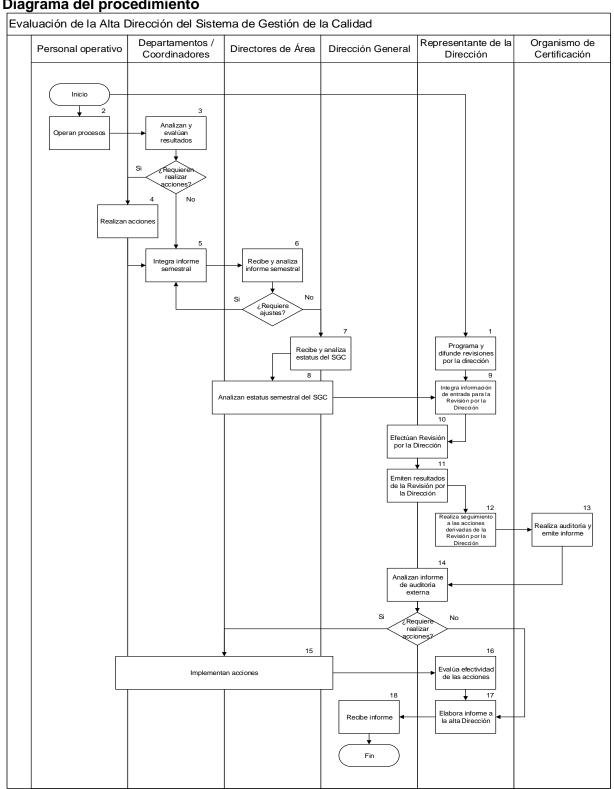
Código:

**BECENE-SGC-PG-08** 

Revisión: 1

Página 3 de 7

# 4.0 Diagrama del procedimiento





Procedimiento gobernador para la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a través de los-Departamentos, Coordinaciones, Direcciones de área para la Revisión por la Alta Dirección.



Código: BECENE-SGC-PG-08

Revisión: 1

Página 4 de 7

# 5.0 Descripción del procedimiento

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 Programa y difunde Revisiones por la Dirección	<ul><li>1.1 Desarrolla programa revisiones por la dirección de manera semestral.</li><li>1.2 Comunica al Comité de Calidad el programa elaborado.</li></ul>	Representante de la Dirección
2.0 Operan procesos	2.1 Operan procesos conforme a la documentación (normativa vigente, planes de calidad, procedimientos gobernadores y operativos) aplicable a cada proceso	Personal operativo
3.0 Analizan y evalúan resultados	3.1 Analizan la información derivada de la operación de los procesos a través de registros, indicadores, producto no conforme, encuesta de satisfacción del cliente, quejas y sugerencias, no conformidades identificadas por las partes interesadas. ¿Requiere realiza acciones?  No, pasa a la etapa 4.  Si, pasa a la etapa 5.	Departamentos / Coordinaciones
4.0 Realizan acciones	4.1 Realizan acciones correctivas conforme al procedimiento gobernador BECENE-SGC-PG-06 o realizan acciones de mejora según sea el caso.	Personal operativo / Departamentos / Coordinaciones
5.0 Integra informe semestral.	5.1 Integra informe semestral con los requisitos señalados en el punto 3.1.5	Departamentos / Coordinaciones
6.0 Recibe y analiza informe semestral	6.1 Recibe y analiza el contenido del informe semestral ; Requiere ajustes? No, pasa a la etapa 7 Si, pasa a la etapa 5	Directores de Área
7.0 Recibe y analiza estatus del SGC.	<ul><li>7.1 Recibe informe semestral del estatus de cada uno de los procesos de la Institución.</li><li>7.2 Analiza en conjunto con los directores de cada Área el estatus del Sistema de Gestión de Calidad.</li></ul>	Dirección General / Directores de Área
8.0 Analizan estatus semestral del SGC	8.1 Analizan el estatus del Sistema de Gestión de Calidad de manera semestral.	Departamentos / Coordinadores / Directores de Área / Dirección General
de entrada para la Revisión por la Dirección.	9.1 Integra la información obtenida durante las auditorías internas de calidad y de servicio, la que se genera en las áreas operativas por seguimiento de los procesos y del producto/servicio, los resultados de los indicadores de los objetivos de calidad y de los estratégicos, la del estado de las acciones correctivas, la de las acciones de seguimiento de las revisiones previas, la de cambios que podrían afectar al sistema y la relacionada con la mejora.  9.2 Presenta la información a la Dirección General en la reunión de Revisión por la Dirección.  Nota: Se realizarán dos Revisiones por la Dirección.	Representante de la Dirección
10.0 Efectúan Revisión por la Dirección	10.1 El Representante de la Dirección convoca a reunión para realizar la revisión por la dirección en la fecha programada o consulta reprogramación con	Representante de la Dirección / Dirección General



Procedimiento gobernador para la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a través de los-Departamentos, Coordinaciones, Direcciones de área para la Revisión por la Alta Dirección.



Código:

BECENE-SGC-PG-08

Revisión: 1

Página 5 de 7

	Director General.	
	10.2 El Representante de la Dirección fija fecha y	
	hora para la revisión por la dirección por acuerdo	
	con Director General.	
	10.3 Efectúan revisión por la Dirección con base en	
	la información de entrada aprobada por el	
	Representante de la Dirección.	
11.0 Emiten resultados	11.1 Emiten resultados incluyendo decisiones y	Representante de la
de la Revisión por la	acciones relacionados con:	Dirección / Dirección
Dirección	<ul> <li>La mejora de la eficacia del SGC y los</li> </ul>	General
	procesos operativos críticos	
	<ul> <li>La mejora del producto/servicio en relación</li> </ul>	
	con los requisitos pertinentes de las partes	
	interesadas.	
	<ul> <li>La necesidad de recursos</li> </ul>	
	11.2 Establece compromisos, responsables de la	
	realización y puntos a revisar en la próxima revisión	
	por la dirección.	
12.0 Realiza seguimiento	12.1 Realiza el seguimiento de las acciones	Representante de la
de las acciones	derivadas de la Revisión por la Dirección a través	Dirección
derivadas de la Revisión	de la evidencia documental de cada uno de los	
por la Dirección	responsables.	
13.0 Realiza auditoría y	13.1 Realiza auditoría de seguimiento o de	Organismo de
emite informe	recertificación y emite informe de auditoría.	certificación
14.0 Analiza informe de	14.1 Analiza informe de auditoría externa	Representante de la
auditoría externa	14.2 Determinan la necesidad de realizar acciones	Dirección / Dirección
	correctivas, o de mejora.	General
	¿Requiere realizar acciones?	
	No, pasa a la etapa 17.	
	Si, pasa a la etapa 15	
15.0 Implementan	15.1 Implementan acciones correctivas conforme al	Personal operativo /
acciones	procedimiento gobernador BECENE-SGC-PG-06 o	Departamentos /
	realizan acciones de mejora según sea el caso.	Coordinadores / Director
		de Área / Dirección
		General
16.0 Evalúa efectividad	16.1 Da seguimiento y evalúa la acción tomada	Representante de la
de las acciones	mediante la evidencia documental.	Dirección
17.0 Elabora informe a la	17.1 Elabora informe del estatus de las acciones	Representante de la
Alta Dirección	derivadas de la Auditoría Externa y resultados de la	Dirección
	Revisión por la Dirección.	
18.0 Recibe informe	18.1 Recibe para su conocimiento.	Dirección General

# 6.0 Documentos de referencia.

Documento	Código (cuando aplique)	
Procedimiento gobernador para auditorías internas de calidad.	BECENE-SGC-PG-05	
Procedimiento gobernador para acciones correctivas.	BECENE-SGC-PG-06	
Procedimiento gobernador para auditorías de servicio.	BECENE-SGC-PG-09	
Procedimiento gobernador para control de producto y/o servicio no conforme.	BECENE-SGC-PG-10	
Procedimiento gobernador para la gestión de riesgos y	BECENE-SGC-PG-12	



Procedimiento gobernador para la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a través de los-Departamentos, Coordinaciones, Direcciones de área para la Revisión por la Alta Dirección.



Código: BECENE-SGC-PG-08 Revisión: 1

Página 6 de 7

oportunidades.	
Informes de auditoría externa Bureau Veritas.	N/A
Informes de auditoría interna.	N/A
Encuestas de satisfacción del cliente.	N/A
Información del buzón de quejas y sugerencias.	N/A

7.0 Registros.

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Código del registro o identificación única
Informe semestral	3 años	Jefe de Departamento / Coordinador	N/A
Informe semestral	3 años	Directores de Área	N/A
Carpeta de Revisión de la Dirección. (Semestral)	3 años	Director General	N/A

### 8.0 Glosario.

- **8.1** Auditoría Interna (AI). Proceso de primera parte (realizado por la propia organización) sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.
- **8.2** Auditoría Externa (AE). Proceso de tercera parte (realizado por la organización auditora independiente) sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.
- **8.3** Representante de la Dirección (RD). Responsable de asegurar la correcta implementación de los procesos del sistema de gestión de la calidad, así como de las acciones para el control del mantenimiento.
- **Sistema de Gestión de Calidad (SGC).** Es la gestión de servicios que se ofrecen, y que incluye planear, controlar, y mejorar, aquellos elementos de una organización, que de alguna manera afectan o influyen en la satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización.

## 9.0 Anexos

- 9.1 Cumplimiento de Objetivos de Calidad (BECENE-SGC-PG-08-01).
- 9.2 Revisión por la Dirección (BECENE-SGC-PG-08-02).
- 9.3 Concentrado del nivel de logro de Objetivos de Calidad SGC (BECENE-SGC-PG-08-03).

## 10.0 Cambios en esta versión

Número de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio	
1	22 de febrero de 2023	Ver Solicitud de Modificación BECENE-SGC-PG-01-02 rev.1 No. 0 correspondiente a la ALTA de este mismo procedimiento gobernador.	



Procedimiento gobernador para la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a través de los-Departamentos, Coordinaciones, Direcciones de área para la Revisión por la Alta Dirección.



Código: BECENE-SGC-PG-08

Revisión: 1

Página 7 de 7

	CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Juan Gerardo de la Rosa Leyva	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz	
Firma:	hanlando	Junto	Junes	
Fecha:	20 de lebrero de 2023	21 de febrero de 2023	22 de febrero de 2023	